COMITÉ DE BIENESTAR ANIMAL CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL
CONVENIO DE ASOCIACION NUMERO
ENV 15 – 25 – 0400-22

ABRIL 18 DE 2022

ACTA DE REUNION NUMERO 03

ASISTENTES:

- ANDRES FELIPE ECHEVERRI (ASESOR JURIDICO)
- JHON ALBERT CARMONA OSPINA (APOYO LOGISTICO)
- LIZETH DANIELA OSORIO (APOYO LOGISTICO)
- LAYONER CARMONA (DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE)

ORDEN DEL DIA

- EVALUACION GENERAL DE LAS CONDICIONES DEL ALBERGUE.
- EVALUACION DE DESEMPEÑO COLABORADORES
- EVALUACION GENERAL DE LOS PROCESOS DE ADOPCION

1.EVALUACION GENERAL DE LAS CONDICIONES DEL ALBERGUE

Se encuentran los animales en óptimas condiciones, espacio adecuado, higiene adecuada, animales saludables no solo física sino también psicológicamente, se les proporciona todo lo necesario para una vida digna.

Manejo de los animales

Se cuenta con un manejo adecuado, buena alimentación, el personal demuestra completa entrega al desarrollo de las labores que propicien la vida optima de cada uno de los animales albergados.

Personal de trabajo

La corporación cuenta con un equipo de trabajo, además de capacitado, comprometido con el cuidado de los animales, atentos a cualquier irregularidad que requiere atención prioritaria.

A la evaluación, el personal misional actualmente contratado cuenta con todas las capacidades para el buen desempeño de sus labores dentro de la corporación.

COMITÉ DE BIENESTAR ANIMAL CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL
CONVENIO DE ASOCIACION NUMERO
ENV 15 – 25 – 0400-22

2.EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS COLABORADORES

Para este periodo se considera necesario realizar una evaluación no individual, pero si general del desempeño de los empleados de la corporación con la finalidad de optimizar los diferentes procesos y realizar una retroalimentación con los mismos que nos permita continuar con el cumplimiento de los diferentes objetivos, no solo los establecidos en el convenio si no el total de los objetivos trazados para el excelente funcionamiento de las diferentes operaciones dentro de albergue.

Es necesario tener en cuenta el mejoramiento del desempeño de la mayoría de los colaboradores en lo que al trabajo con los animales se refiere, labor establecida por la médica veterinaria etóloga con la finalidad de hacer más fácil la adaptación y procesos de socialización de los individuos dentro del albergue, aunque aún falta compromiso y entrega en este aspecto la mejoría ha sido notoria.

En lo que, a la rutina de aseo, lavado de áreas y cuidado general de los animales el desempeño sigue siendo optimo y sin novedades.

3.EVALUACION DE LOS PROCESOS Y PROTOCOLOS DE ADOPCIÓN.

Si bien los protocolos de adopción realizados en la corporación en conjunto con la dirección de bienestar animal son bastante rigurosos también es cierto que en múltiples ocasiones las solicitudes de adopción recibidas y tramitadas no son exitosas debido a gran cantidad de causales, los principales podrían ser:

- los animales albergados no cumplen con las características del animal que los adoptantes suelen buscar (cachorro, de raza, que no crezca, entre otro) los animales albergados en su gran mayoría son adultos o viejos, con patologías de salud importantes, con dificultad de comportamiento que son contantemente tratados y requieren de un seguimiento constante y casi definitivo,es difícil que con estas características encontremos familias que se animen a adoptarlos.
- Gran parte de las solicitudes recibidas manifiestan no estar dispuestos a someterse al proceso, en la mayoría de casos estas personas solicitan realizar una adopción de carácter urgente, lo cual no es viable ya que es necesario tomarse el tiempo prudente para evaluar las condiciones en las que vivirá el animal.
- De las solicitudes de adopción recibidas puntualmente para felinos existe una gran cantidad de adoptantes que no se encuentran dispuestos a realizar la instalación de malla ,situacion que no permite llevar a cabo la adopción ya que la seguridad del animal dentro del lugar de residencia en indispensable.

- Algunas de las personas que evidencian que el proceso requiere de un tiempo adecuado y 100%necesario manifiesta que considera que es un proceso engorroso, sin embargo es necesario dejar claro que cada parte del proceso garantiza que el animal será entregado a la familia adecuada, que las probabilidades de que regrese son bajas o nulas y que el riesgo de volver a la calle no existe, esto no solo hace parte de un buen proceso de adopción sino también de una fuente importante de concientización a la ciudadanía.

Se agenda próxima reunión para el día 18 de mayo.



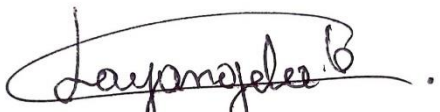
ANDRES FELIPE ECHEVERRI
CC 1039458285
Asesor jurídico



JHON ALBERT CARMONA OSPINA
c.c 1.020.394. 069
Apoyo logístico



LIZETH DANIELA OSORIO
c.c 1112778830
Apoyo logístico



LAYONER CARMONA Q.
(DIRECCION DE BIENESTAR ANIMAL) SUPERVISOR

COMITÉ DE BIENESTAR ANIMAL CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL
CONVENIO DE ASOCIACION NUMERO
ENV 15 – 25 – 0400-22